

Nuevo Ferro-carril de Palma á Santany

Van transcurridos dos días desde que la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca abrió al público la suscripción de Obligaciones que han de destinarse única y exclusivamente á la construcción del nuevo ferrocarril que ha de enlazar Palma con Santany y ayer, en las oficinas, se registró la Obligación n.º 762. Es decir que en dos días se dispone de un capital superior á 381.000 pesetas para la nueva vía, pronto á ser encantadora realidad.

En estos datos no van consignadas las cifras que haya podido producir la suscripción en las sucursales que el Crédito Balear tiene establecidas en Sóller, Manacor, Inca, Lluchmayor y Felanitx.

Se dá el caso, según nos decía persona que conoce detalles de la suscripción; que el pequeño ahorro, el capital modesto, ha concurrido á la suscripción llevándose buen número de obligaciones; así ha dado muestras de su patriotismo, de este modo ha hecho patente su amor á la tierra y aportado á la obra meritoria su grano de arena. Sirva de ejemplo esta conducta para los pueblos de Mallorca interesados en la mejora y como los de aquí, respondan los de allá al esfuerzo realizado.

Las Bases publicadas concretan la operación mercantil que se intenta.

La Compañía de Ferro-Carriles contrata con el público los 2.000.000 de pesetas que considera necesarias para la realización de la importante mejora y ella con su seriedad, con sus prestigios, con su honorabilidad, garantiza el cumplimiento de lo pactado y ofrece de este capital un interés al 4 p.º y un recorrido gratuito de 65 kilómetros en sus líneas, y teniendo en cuenta que puede fraccionarse de cinco en cinco kilómetros, el Obligacionista que haga el recorrido de Palma á Santa María, que son quince kilómetros y valen en primera clase 125 pesetas, el interés de la Obligación rebasará el 5 p.º ya que obtendrá un beneficio de cinco kilómetros, después de haber ahorrado cinco pesetas en los cuatro trayectos recorridos gratuitamente.

Si el uso de este derecho que concede la obligación, se emplea entre estaciones, por ejemplo Petra y Manacor, entonces los beneficios son superiores á los límites fijados.

Esta operación mercantil tan claramente detallada en las Bases, ha sido sin duda la causa de que el pequeño rentista, el agricultor modesto, haya buscado en la suscripción una colocación ventajosa para el dinero propio y al mismo tiempo haya realizado labor patriótica secundando la hermosa iniciativa de dotar á Mallorca de un nuevo ferrocarril.

EL DERECHO A LA CRITICA

La ley de jurisdicciones

Pueblo y Ejército
El presidente del Consejo imprime estos días extraordinario impulso á los trabajos preparatorios de la abrogación de la ley de Jurisdicciones. Quiere que este sea uno de los primeros asuntos en que entiendan las Cortes y que á la mayor brevedad pase á la Historia esa ley antijurídica, bochorno de nuestra legislación. El propósito merece aplausos, y muchos y muy resonantes los habrá cuando desaparezca de nuestro cuerpo jurídico tamaño quiste. Porque nadie, ni militares ni paisanos, quiere tal ley, que no responde ya á necesidad alguna y que, dictada para perseguir á los antimilitaristas, cayó pesadamente, casi siempre, sobre personas amantísimas del Ejército y cuyo delito no fué otro sino examinar determinados actos de tales ó cuales autoridades militares.

Ya era tiempo de que se diese tal satisfacción á la conciencia jurídica española. Esa ley transitoria parecía ya permanente. Y por virtud de ella estaba anulado el saludable, derecho á la crítica y en eclipse todos los principios legales que regulan la acción fiscalizadora de la Prensa. Porque la ley de jurisdicciones, amplia, extensísima—la circular aclaratoria no produjo efecto alguno, según se evidenció en las Cortes,—lo abarcaba todo y venía á hacer indiscutibles á personas y cosas que no lo son constitucionalmente. Si en España hubiera terreno abonado para el antimilitarismo, lo cual no acontece, por dicha de la patria, esa ley que anula en todo tiempo y razón normas supremas de Justicia que son garantía de los ciudadanos, hubiese tenido el más temible elemento de propaganda antimilitarista.

Y no, ciertamente, por excesivo rigor de los jueces militares. No. Ellos han cumplido con su deber en forma tal, que no puede formularse el menor reproche. En su caballerosidad y deseo de justicia se hacen lenguas los mismos acusados. Era no más el efecto de una ley que estatuye la inconcebible aberración de aplicar á una persona inocente el castigo que debiera recaer sobre el culpable.

Era tan sólo obra de la ley, que convierte en delitos contra la Patria y el Ejército las censuras á una autoridad militar desafortunada. Era únicamente la ley, concebida y desenvuelta en tal forma, que, dejando sólo por lícito el elogio contribuía á levantar divisorias entre el Ejército y el Pueblo, que en España por bien de todos, siempre han estado estrechamente unidos. Por eso, derogar la ley de Jurisdicciones es hacer obra patriótica.

Castígnense en buen hora los insultos á las colectividades armadas, que deben estar á cubierto de excesos de palabra y pluma; pero no se confunda el juicio lícito, permisible, provechoso con la procaacidad agresiva. Es preciso facilitar la reorganización militar, poner al Ejército á la altura de su elevada misión, y eso no se logrará con un "tabú" sistemático, haciendo imposible el análisis de deficiencias orgánicas ó de tales y cuales yerros, de los cuales hombre alguno está exento. La reconstitución nacional exige que reforcemos de día en día nuestros medios militares, y ello sólo podrá hacerse fructuosamente en una convivencia de afectos, siendo lícita la discusión am-

plia y razonada, no encerrando á los institutos en armas bajo la campana neumática de una legislación extremosa.

Esto es más necesario cuando, precisamente, la mayoría de las naciones se van pronunciando por dejar al fuero de Guerra los delitos de carácter exclusivamente militar; cuando se aspira á introducir en los Consejos de guerra una organización semejante á la del Tribunal del Jurado. Nosotros estamos aún muy distantes de eso; pero ya que no se llegue á ello por ahora, convendría suavizar asperezas, darle flexibilidad al Código Militar de Justicia—que así debe llamarse, porque la Justicia es una—y no matar mosquitos á cañonazos. Los verdaderos delitos contra el Ejército deben ser castigados; pero únicamente los delitos. Que aquel que injurie á las colectividades armadas sufra las consecuencias de su culpa. Pero sin confundir nunca lo que son injurias al Ejército con lo que es análisis razonable de los actos de una autoridad militar.

Por esa involucreción que establece la ley de Jurisdicciones han pasado por la cárcel muchos, muchos periodistas, y soportaron procesos casi todos los órganos militares. Y eso no es conveniente. Los actos de las autoridades, de todas las autoridades, pueden y deben ser discutidos en bien de la Patria. Lo único que debe exigirse al que los analiza es no traspasar los límites de la corrección. Castígnese al que los pase; pero en modo alguno á quien procura aducir hechos y exponer razones correctas.

Para suprimir la ley de Jurisdicciones se procede á estudiar la reforma del Código Militar de Justicia. Según nuestras noticias, tal reforma abraza principalmente dos artículos que abarcarán: uno, los delitos contra la Patria, otro los delitos contra el Ejército. Con ellos quedarán garantidos en absoluto los prestigios de la Nación y de las colectividades armadas, y tal vez, según se dice, mejor que con la ley de Jurisdicciones. Es de esperar que así sea, y todos tendremos motivo para holgarnos de que desaparezca una ley excepcional que no tenía semejanza en ninguna legislación del mundo.

Y ahora se verá, de fijo, cómo era risible paparrucha cuanto se murmuraba por ahí respecto á dificultades insuperables para la abrogación. Sólo hacía falta voluntad, buen deseo y rectas intenciones.

Al remozarse ahora el Código militar de Justicia quedarán á cubierto los sagrados intereses á cuya defensa tendía la tristemente famosa ley de excepción. Y desterrándose de la práctica cuantas anomalías jurídicas encerraba ésta, saldrán juntamente gananciosos la Justicia, el Ejército, la Prensa y la Tribuna, sin menoscabo de derecho alguno. Era esta una medida que las circunstancias hacían inaplazable, porque, salvada la célebre "curva" de que habló el creador de la ley, resultaba ya harto molesto para todos, lo que fué bautizado con el nombre de "aparato ortopédico". Y es de justicia consignar que á los que menos agradaba era á los mismos que por deber habían de aplicarla. Por que ellos saben, y todos sabemos, que la garantía más excelente para las instituciones militares es el amor popular, y ese, dichosamente, nunca les ha faltado en España.

Lo cual no obsta, como decimos antes, para que se establezca la penalidad justa para el que confunde la crítica con el agravio y convierte la libertad en libertinaje.

BARCELONA AL DIA

Del Deber de la Fatalidad y del Progreso

A consecuencia de un desprendimiento de tierra, ocurrido, en el túnel de Vallvidriera, resultaron dos obreros muertos y un herido.

(De un diario).

El hecho es vulgar, de una trágica vulgaridad, que ya no logra emocionarnos á las gentes. Ya nos hemos familiarizado con esa aureola de sangre que se toca el Progreso, á esas víctimas de los elementos, á los que quiere vencer el ansia renovadora que crepita en las entrañas de la humanidad. Por esto, mientras se lee la noticia en cualquier diario mañanero, no se interrumpe por un momento, el tranquilo trasegar de la mañal colación.

Un deber, el deber de envanecer á los suyos, una fatalidad, fatalidad atávica, de esas profesiones, que tienen siempre suspendida sobre las cabezas de los que las ejercen, una nueva espada de Dámocles, ha llevado á estos pobres obreros á las entrañas de la tierra á buscar la muerte. La felicidad humana, necesita acortar sus medios de comunicación. Y cuando una línea férrea, encuentra una montaña, que le ataja el paso, el hombre se introduce en sus entrañas y las remueve y las contiene y las traspasa y un día en ellas resuena vibrante y gloriosa como un himno del progreso, la Sirena de una locomotora.

¡Que importa, que en el transcurso de esa obra de cíclopes, hayan caído, uno, dos, veinte paladines anónimos. La colectividad ha salido triunfante en su empeño y ha pagado con unas monedas el coste de aquellas vidas.

¡Pagar la vida! ¡Ah! El progreso también supo hallar una fórmula para pagar sus crímenes, quiso y halló una compensación para esa sangre que revalta en las tierras, saean del fondo de la misma y una vez que se ha descubierto ante los cadáveres sigue su camino de avance, su ansia devoradora de los secretos del aire, del agua, de la naturaleza. ¡Qué importa que caiga un hombre! Un hombre no es nada en la comparación numérica con la humanidad. ¡Un hombre! que puede ser un mundo, ó que puede ser un cerro. Se esperaba la catástrofe. Se trabajaba en tierra fangosa, insegura. Bastaba un ligero descuido y el descuido llegó. Y fué una avalancha y fué el morir silenciosamente en las entrañas de la madre eterna. ¡Dejar la Vida, en las entrañas de una madre! ¡Misterioso y paradójico!

Yo también en las entrañas del túnel, he asistido al desentierro de esas víctimas. Y á la luz macilenta y escasa de los faroles mineros he visto aparecer los cadáveres, en cuyos rostros había una mueca angusta de rebeldía, una imprecación contra el destino. En sus ojos vidriosos, con la calma solemne del no ser; había estereotipada una mirada de odio imborrable y parecía que miraban con una amarga ironía, á los que nos descubrimos ante su presencia.

Y en medio de este cuadro macabro, en la penumbra de este túnel trágico, pensamos en la injusticia irreparable, que había germinado en

el vientre monstruoso de la Fatalidad, fecundada en una cópula apocalíptica por el Deber y el Progreso.

Y al tornar á la luz, en la cantaría vecina, un mozalbete inconsciente, proseguía su tarea, cantando una copla canalla...

E. Heredero Olaz
Barcelona, 5-3-13.

Paquetes postales para Cuba

Nuevo servicio

Por la Dirección general de Correos se ha autorizado á las Compañías de ferrocarriles españolas y á las oficinas de Correos de Baleares que efectúan este servicio para la admisión de paquetes postales con destino á la isla de Cuba.

Por lo tanto este país deberá figurar en la tarifa de paquetes postales publicada por la Dirección general.

El peso máximo concedido á estos paquetes es el de 5 kilogramos, con arreglo á la tarifa siguiente:

Vía Francia y buques franceses, cualquier peso hasta 5 kilogramos, 3 pesetas.

Vía de Alemania y vapores alemanes; hasta un kilogramo, 3 pesetas; de 1 á 5 kilogramos, 3-50 pesetas.

Las condiciones de admisión de estos paquetes postales son las exigidas para el cambio con los demás países, que reproducimos para el completo conocimiento de nuestros lectores.

El importe de estos derechos se abonará en metálico y las imposiciones y entregas se verificarán en las

estaciones de ferrocarril, excepto en Baleares, pues aunque este servicio se realizará bajo la garantía del Estado, éste no percibirá parte de estos derechos, que para sí se reservan íntegros las Compañías que intervienen en el transporte de los envíos.

Las reclamaciones se formularán asimismo en las estaciones de imposición, quienes darán cuenta de ellas á la Dirección general de Correos, para que ésta, instruyendo el oportuno expediente, exija las responsabilidades que se deriven de este servicio á los países de tránsito ó destino donde se hubieran cometido las faltas que la motiven.

Estos envíos se presentarán en las estaciones debidamente precintados; pero no obstante la declaración de su contenido, la administración de Aduanas del punto de destino está autorizada para intervenirlos, aplicándoles los derechos arancelarios á que haya lugar.

Estos derechos habrán de ser abonados por el destinatario en el momento de la entrega del paquete postal.

Si un destinatario se negara á recibir un envío, la administración de destino consultaría al remitente por conducto de la Dirección general de Correos, y si éste deseara la reexpedición del envío á su origen, quedará obligado á abonar en el momento mismo de su entrega los derechos de transporte por su devolución, con arreglo á las tarifas del país de destino.

En lo que á los paquetes postales destinados á Cuba se refiere, la única novedad en las condiciones de admisión consiste en que ha de ir, precisamente acompañado cada paquete de un boletín de expedición.

NOVEDADES DEL DIA

El auto y el público

Ha ocurrido en esta ciudad un desgraciado y fatal accidente, y en las tertulias y corrillos, ha surgido el comentario vibrante, fuerte, agudo. Los más han tronado contra el auto y los menos contra la imbecilidad y estulticia humanas.

Prescindamos del hecho de referencia que no conocemos por no haberlo presenciado y hablemos, en general del público á quien todavía no se le ha podido hacer comprender que cuando intenta atravesar un camino por donde va un coche, lo mejor que puede hacer es pararse en seco, instantáneamente, se encuentre, donde se encuentre ya que de este modo deja libre al conductor para que tome por e, punto menos peligroso pues no hemos de suponer que haya nadie que pasegusto en causar una víctima ó un mal innecesario del cual no ha de sacar ningún provecho y si en cambio fuerte quebraderos de cabeza.

Millares de veces hemos visto casi atropellar á personas que van por las calles y en mas de la mitad de ocasiones ellas hubieran tenido la culpa; el conductor que guía brioso caballo ó el chauer que lleva las manos en el volante, no pueden adivinar cual será la definitiva resolución del que se atraviesa en su camino cuando lo ve vacilante y y venir de un lado para otro. Si avanza por la izquierda al torcer por este lado, el peaton rectifica la marcha que seguía por la derecha, si lo hace al revés también al revés obra el que de momento responde al instinto de conservación.

Resultado de todo ello, que se produce el choque y entre dos fuerzas de distinta intensidad la más débil sufre las consecuencias.

No sucedería lo propio si en todos los momentos de peligro, serenamente pensando, nos detuviéramos en el punto donde nos encontrásemos.

Entonces el conductor del coche tomaría por el espacio libre que le dejásemos ó parando en seco, nos permitiría el cruce pudiendo proseguir su camino.

No sucede de este modo y se ven por las calles esas indecisiones del público que casi siempre determinan el choque ó lo evitan milagrosamente.

Hay pues que educar á las multitudes.

Así como quien no está acostumbrado á usar bastón cuando lo lleva se le escapa con frecuencia de las manos y el que no suele ir á misa en el portal se arrodilla y el que no usa guantes cuando los viste encuentra difícil la realización de movimientos con las manos, del mismo modo el que no está acostumbrado al movimiento en las calles populosas suele encontrar dificultades para seguir su camino y así como en las aceras va dando codazos y tropezones, al atravesar la vía, lo incierto de su paso, dificulta la marcha de los vehículos que topan con él.

Sirva el lamentable accidente ocurrido de enseñanza para lo futuro y aprendamos todos á tener serenidad cuando de ella debamos hacer uso.

El conductor sigue su camino preocupándose mucho de encontrar-

mete lo mismo que el de Amagoya, y no cabe mejor, ni más cristiano, ni formal y caballero.
—¡Oh inestabilidad de las cosas humanas! ¡Oh vuelcos de la fortuna! Los mismos que una hora antes gritaban viva el rey Teodosio! á cualquier quiera menos á Teodosio querían haber cer rey.
Eudón triunfaba; pero su triunfo no podía ser duradero, como los otros.
Desde el punto en que comenzó el up desorden, acercóse á él Juan de Vergara y le dijo que se retirase.
—¡Por orden de quién?—le preguntó.
—No os lo manda nadie—respondió candidamente el anciano monje, ¡pero lo exige Constanza por evitar escándalos y efusión de sangre.
No deseaba otra cosa el duque de on Cantabria. Había sacado todo el partido posible de una situación completamente desesperada, y él mismo estaba resolviendo á la sazón en su mente la manera de desaparecer sin que pudiera motejarse de cobarde. Pero al oír al abad el nombre de Constanza, brilló en sus ojos un rayo de alegría, y respondió con maligna

—Yo no reniego de mi raza. Judío por mi padre, vasco de Aquitania por mi madre—contestó el duque de Cantabria, levantándose con dignidad.
Era su sentencia de muerte; aún ni peor; era el hierro candente con que á sí propio se marcaba el rostro con perpetua infamia; pero, ni su voz temblaba, ni su amo se estremecía.
Es imposible pintar el horror y desprecio que inspiraba.
Teodosio los dió bien á entender envainando la espada, abriendo tranquilamente la puerta del comedor y diciendo al duque con una sonrisa mil veces más cruel que el odio y la amargura:
—Salid; ni podéis hacernos daño, ni servir ya para rehenes de nadie.
—Lo cual no impide que haya sido el primer amante de tu mujer; á quién tú te encargarás de hacerle recordar su amor primero.
Dijo. Así, y desapareció sin aguardar la respuesta del caudillo vasco, que seguía sonriéndose. Ojos sup Pero su sonrisa á la sazón, lea formada.
Entretanto, Juan de Vergara esta-

—Pero hoy tienes que declararlo todo en vindicación de tu fama.
—Ni una palabra más!—objetó el aludido.
Sentóse Constanza y rompió en sollozos reclinada en el pecho de su madre.
—Yo, Jaun, Miguel, yo lo diré muy claro y en pocas palabras—exclamó or á la sazón la hija de la loca.—Si eso tuviera aquí mi madre, nada de esto habría pasado. Delante de Petronila no hubiera sido ese hombre tan audaz. Pero á falta de pan, buenas son tortas. Yo tampoco suelo morderme y la lengua. Queréis dejarme hablar?
—¡Qué hable Olalla!—Que declare la hija de Petronila.
—¡Que se marche ese hombre primero!—tornó á decir Constanza, tan compungida que apenas se la entendió.
—Que se quede—exclamó Teodosio.
—Que se quede ó que se marche, importa poco. Yo no tengo paciencia ni los miramientos de mi prima.
—¡Hablo, Jaun Miguel!
—Habla lo que quieras, y di si estás haciendo otra cosa hace una hora.
—Pues, bien, ese hombre, ni es Eudón, ni es Asier, es un impostor.

intención y de manera que pudiese oírlo Teodosio.
—Pues bien, decide que la robe el dezo, y que sólo me marche porque ella me lo manda.
El hijo de Gofi saltó como picado por una vibora.
—¡Qué le habéis dicho, Juan de Vergara!—¡Qué mensaje le habéis mandado!—Constanza de Butrón?
—Ninguno, señor marido, ninguno—le contestó Olalla.—Soy yo, quien anda en estos negocios; soy yo quien quiere que ese hombre nos deje en paz, y se vaya con sus ducados, mujeres y coronas á otra parte. Aquí me quedo yo para ajustarle las cuentas.
—¡Cerrad esa puerta—dijo Teodosio á los que estaban más próximos á la salida del estrado.
Y fué instantáneamente obedecido y una muralla de hombres se puso además delante, de modo que era imposible escapar.
—Ahora—añadió, dirigiendo el dedo la palabra al perturbador del festín—ahora vos. Vos, como Asier, tenéis que esperar la sentencia del juicio que habéis provocado; y como Eudón y duque de Cantabria, que-

o libre de obstáculos, pero si estos se presentan sabrá vencerlos si aquellos tranquilamente le dejan libre el camino para que evolucione...

El señor Obrador lamenta la velocidad que llevan los automóviles, excitando al Alcalde para que publique un bando suplicando a los 'chauffers' moderen la velocidad.

El raid Marsella-Argel

Estamos que no nos llega la camión al cuerpo.

Desde hace un mes Mr. Seguin nos tiene con el corazón en un hilo. ¿Pasará? ¿No pasará? Nos preguntamos cada día...

Primero que la escala sea en Alceda, después que en Ciudadela, de fechas, no hablemos, se han barajado tantos días que ya no sabemos ni á que carta quedarnos...

En Felanitx unos cuantos entusiastas subían cada día á un monte de los mas elevados en espera de que pasase el hombre pájaro y retornaban cabizbajos y cariacontecidos...

Acta y cuentas

Fue leída y aprobada el acta de la sesión últimamente celebrada. Se aprobaron igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se entra en la orden del día, quedando, después de leídos, aprobados todos los asuntos que en ella figuraban y que conocen ya nuestros lectores...

Asuntos varios

El señor Bibiloni pide un socorro en metálico para una familia que atraviesa precaria situación. El señor Roca Rayó reproduce la de la última sesión para otra familia que vive en 'Son Español'.

El señor Sampil y Vidal se queja del servicio facultativo que se presta en la Casa de Socorro del Ayuntamiento diciendo que se tiene muy desahogado, pues los médicos municipales no prestan guardia alguna y si, por desgracia, es conducido allí algún herido no puede ser atendido inmediatamente.

Comprendo—continúa diciendo—que la subvención que perciben los médicos es mezquina, pero el Ayuntamiento nos les obligó á aceptar el cargo y por lo tanto deben cumplir.

Es necesario, por los motivos que antes expuse, que se establezca un servicio permanente y cuando la Corporación cuente con más recursos ya se les aumentará el sueldo. Contéstale el señor Salas diciendo que hace unos dos años presentó una proposición solicitando del Ayuntamiento un aumento de sueldo para justificar la exigencia que trata de imponer á los médicos el señor Sampil y Vidal.

Propongo—dice el señor Salas—que entre los facultativos se nombre un jefe quien se encargue de dar cuenta al señor Alcalde de los acontecimientos. Propongo, además, se nombre un servicio sanitario permanente.

Respecto del servicio de noche no se muestra conforme por considerar que es abusivo, ya que ocurren pocos accidentes y éstos son producidos por efectos del alcohol. Toma cartas en el asunto el señor Roca Hernández apoyando al señor Sampil.

Respecto á las manifestaciones del señor Salas no se muestra conforme, pues opina que de noche debe montarse un servicio. El señor Dezcailar apoya también las manifestaciones del señor Sampil diciendo que debe montarse un servicio permanente.

El señor Cirer propone al Ayuntamiento la adquisición de dos colecciones del 'Educacionista'.

ques que ocasionados esperan con las calderas encendidas que Mr. Seguin pase y no pasa.

Ayer el telegrama al Comandante de Marina anunciaba la persistencia del mal tiempo, pero llevaba una coetilla y era ella, la pregunta de si los buques españoles estaban preparados.

Mr. Seguin temía que con las suspensiones se hubiese acabado la paciencia al Ministro de Marina y hubiese dispuesto de los buques, pero no, todavía no, siguen acatando las instrucciones y esperando.

Pero no les parece á nuestros lectores que quien pensó en realizar el famoso 'raid' debió cuidarse de averiguar algo respecto á temperaturas, estado del mar y otras cosas que de haberlas tenido en cuenta hubieran hecho que aplazase el viaje hasta otra época mejor, porque Marzo y Abril casi, siempre se las traen, amiguito, y por algo existen los Observatorios y las curiosas estadísticas de años anteriores. Allí debió ir á buscar Mr. Seguin la época propicia y no intentar el vuelo cuando la experiencia y la ciencia aconsejan que no debe hacerse ni en Marzo ni en Abril.

Veremos hoy lo que M. Seguin dice al Sr. Enseñat, cuando le comunicó las obligadas impresiones de todos los días.

DESDE IBIZA

De nuestro Redactor-Corresponsal

Imponente manifestación

El crimen de un Consumero

El miércoles, próximamente á las diez y media de la noche, en las inmediaciones del Teatro Pereyra se desarrolló un suceso que si por el trágico fin que tuvo consternó al vecindario, por las circunstancias que lo rodean causó indignación general en todos estos habitantes.

Los pocos vecinos de la calle del Conde de Rosellón que en aquellas horas se hallaban despiertos pudieron oír tres detonaciones consecutivas y algunos gritos de socorro.

Pronto acudieron algunos transeúntes al lugar de donde los gritos partían, encontrando sobre la acera, en medio de un gran mar de sangre, á un joven que manifestó haber sido herido por el consumidor Hormigo.

Sin pérdida de tiempo fué conducido en una camilla al Dispensario de la Cruz Roja en donde el médico Forense Sr. Serra Guasch le practicó la primera cura.

Presentaba tres heridas: una en la cabeza que le produjo abundante hemorragia, otra el brazo izquierdo que le destruyó completamente el hueso, y otra, en el cuerpo con orificio de entrada y salida, que fueron calificadas por el facultativo de pronóstico grave.

En vista de la importancia de las lesiones recibidas se ordenó que fuese inmediatamente trasladado al hospital, falleciendo el desgraciado Arabi momentos antes de ingresar en el benéfico establecimiento.

El joven abogado don Pedro Palau, Juez Municipal de este Partido que en la actualidad desempeña interinamente el Juzgado de 1.ª Instancia, se personó allí comenzando las primeras diligencias.

El muerto La víctima del sangriento suceso se llamaba Rafael Arabi Escandell 'Casalits', de estado soltero y de veintiseis años de edad.

En la breve declaración que prestó tan sólo pudo indicar quien era su agresor.

El agresor El autor del horrible hecho se llama Dámaso Hormigo Josefa. Es natural de Madrid, casado y de unos 53 años de edad.

Prestó servicios en el cuerpo de Carabineros del que fué retirado no ha mucho tiempo por haber cumplido la edad reglamentaria.

Su hoja de servicios no se ve empañada por la más leve mancha, habiendo merecido siempre por su intachable conducta la mayor consideración y aprecio de jefes y compañeros.

Poco ha podido averiguarse respecto á los móviles que originaron en la noche del miércoles la agresión que ha cortado la vida al desgraciado Arabi.

Se sabe, si, que éste entró clandestinamente, algunos días antes, una garrafa de licor y que á consecuencia de ello sostuvo una acalorada disputa con Hormigo quedando ambos enemistados.

Nos haremos eco de algunas de las versiones que circulan referente al particular.

Algunos suponen que Arabi fué al sitio donde el ex-carabiniere prestaba servicios y le insultó, obligándole á efectuar los disparos que ocasionaron la muerte al primero.

Otros, por el contrario, creen que Hormigo esperó á Rata el que saliera del Atadero, á donde tenia la costumbre de ir todas las noches para dar de comer á un caballo con el objeto de dispararle con su carabina remington, y vengar así la ofensa que le hubiera inferido éste en la disputa.

Esta suposición es algo más verosímil que la primera, pues nadie se explica como Rafael Arabi, al que no le fué ocupada arma alguna, se atreviera en aquellas horas de la noche, y en sitio despopulado, á agredir á persona que por razones del cargo que desempeñaba, iba armado hasta los dientes.

El acto del entierro. El entierro del infortunado Rafael Arabi 'Casalits', tuvo lugar en la mañana del viernes.

En él púsose de manifiesto, aparte de las muchas simpatías que gozaba el finado, la indignación que causó en el ánimo de todos estos habitantes el vil asesinato de que fué objeto.

Todas las clases sociales tuvieron honrosa y nutrida representación en la comitiva fúnebre. En el Centro Republicano ondeó la bandera tricolor á media asta, y los establecimientos comerciales cerraron sus puertas en señal de protesta. También izaron sus banderas á media asta los barcos surtos en el puerto.

Sobre el féretro, que fué llevado en hombros de sus amigos, desobediendo órdenes del Alcalde que quería fuera conducido en coche, destacábanse tres hermosas coronas que aquellos y la familia del difunto enviaron.

Cuando la manifestación llegó al barrio de la Marina, al embocar la calle de Antonio Palau, agregósele más de dos mil personas tomando caracteres imponentes.

Frente al felatido diéronse jueraes y otros gritos subversivos y fué apreadada la caseta.

No es exagerado suponer que excedía de mil el número de personas que acompañaron al cadáver de Rafael Arabi hasta el cementerio.

El resto de la manifestación esperó el regreso de aquéllos en el paseo de Vara de Rey.

Casetas destruidas Una vez depositado el cadáver en la capilla del Santo Cristo los manifestantes abandonaron el cementerio y se dirigieron á la ciudad.

Hubo algunos de ellos que usaron de la palabra para proponer que se organizara una manifestación lo más pacífica posible, que desfilara por el ayuntamiento para pedir la abolición del odioso impuesto de consumos.

De la multitud salieron voces de los aboliremos nosotros! ¡abajo los consumos! ¡jueraaa...! y aunque las personas de orden procuraron apagar los ánimos de los manifestantes más exaltados, nada lograron, pues al entrar en el Paseo de Vara de Rey asaltaron, primeramente, la caseta donde el agresor prestó servicios la noche del crimen, y la destruyeron completamente.

Convertida la caseta en un montón de astillas, resonó un prolongado aplauso, y mientras algunos se entretenían en prenderles fuego, otros, los más, corrían hacia el cruce que forma la carretera de San Juan Bautista, con la calle del Conde Rosellón, donde está situada la caseta principal, contigua al edificio donde tienen instaladas las oficinas.

Este segundo asalto fué menos afortunado para el primero para los manifestantes que no pudieron realizar sus propósitos merced á los esfuerzos del celoso Teniente Sr. Garcia, quien tenía á sus órdenes al Cabo de la Guardia Civil, Comandante de este Puerto, señor Tauler, y dos parejas del mismo Cuerpo.

El admirable comportamiento de la Benemérita ha sido objeto de las generales alabanzas, pues logró frustrar el intento de los manifestantes sin necesidad de recurrir á medios desagradables.

Mientras la Guardia Civil, con el valor que ya tiene demostrado en infinidad de veces el benemérito Instituto, y la gran prudencia que lo caracteriza, impedía que los manifestantes destruyeran la caseta, otros muchos dirigiéronse á los andenes, arrojando al mar las que encontraban á su paso, en número de cinco, y cuando acabaron de destruir las dos del muelle presentáronse en dicho sitio los civiles que fueron clamorosamente oprimidos.

Manifestación al Ayuntamiento Mas de trescientas personas en manifestación se dirigieron luego al Ayuntamiento en donde fué recibida por el señor Alcalde una comisión compuesta de los señores Oliver, Vilás y Mas, que lograron recabar de nuestra primera autoridad la promesa de estudiar la abolición de los consumos, impuesto por mil motivos siempre odioso.

Fuerzas de Infantería. A las dos de la tarde, hora en que

diariamente se puede la abertura del Matadero, un grupo numerosísimo de personas penetró en él y desmontó, arrojándola al mar, la báscula que la Empresa de Consumos tenía allí para su servicio.

Frente á las oficinas, que guardaban fuerzas de la Guardia Civil, estacionóse inmenso gentío que profirió gritos subversivos.

Como todos los consumidores, presos de gran terror al ser asaltadas sus casetas, abandonaron sus puestos dieron motivo para que se cometieran algunos abusos entrando de madrugada durante toda la tarde una enorme cantidad de carne, aceite, vino, petróleo y licores.

Como los ánimos seguían excitados para prevenir desórdenes que se anunciarían y muy bien hubieran podido realizarse al llegar la noche, el Alcalde pidió al Gobernador Militar de la Plaza un piquete de Infantería, cuyos servicios, afortunadamente, no fueron necesarios.

Se aumentó el retén en la Cárcel y Tesorería, y se montó guardia en la Casa Consistorial, quedando las tropas acuarteladas.

Tranquilidad Ha quedado restablecida la tranquilidad en esta ciudad.

Ernesto Fajarnés

Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de imponer la Gran cruz del Mérito Naval, al estimado amigo el capitán del vapor 'Ciudad de Palma', D. Antonio Guasp, á quien se se concedió tan honrosa distinción como recompensa de su altruismo al salvar el pasado año á los tripulantes de un falucho que naufragó en alta mar.

Al acto asistieron el Presidente de la Compañía, el Director y buen número de compañeros del agraciado. Mil enhorabuena.

Encuéntrese en Palma donde pasará varios días al lado de su familia el redactor del 'Noticiero Universal' de Barcelona D. José Palou Gari. Sea bienvenido.

Ha fallecido en esta ciudad el maestro elemental D. José Ribas Juan que tenía á su cuidado una de las clases que se dan en el Patronato Obrero.

Descansa en paz.

El sábado último, en la Catedral de Ciudadela, se celebró la boda del disinguido joven don Carlos de Olivares y de Olivares, hermano del señor Barón de Lurich, con la señorita doña María del Pilar de Despujol y Pou, nieta de doña Concepción Moreno, viuda de Pou.

Apadrinaron á la novia su hermano don Manuel y su tío el Excmo. señor Marqués de Palmerola, y al novio sus hermanos don José y D. Gabriel.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, quien dirigió sentida plática á los contrayentes. Celebró la misa de velaciones el M. I. Sr. Mariano Juan Canónigo.

La novia lucía elegante vestida de seda blanco, y el novio el uniforme de Maestrante de Valencia, que también vestían los asistentes al acto se-

ñor Conde de Torre-Saura y D. José de Olives.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete.

Descansamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Se encuentra guardando cama el joven abogado del Estado don Felipe Guasp Pou, hijo de nuestro amigo el director del 'Diario de Palma' y Presidente de la Asociación de la Prensa.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña María de la Concepción Tomás y Nicolau, viuda de don Gabriel Alorda.

Reciba la familia de la finada la expresión sentida de nuestro pésame.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano maestro de obras don Francisco Rosselló y Rosselló.

Contaba 93 años de edad y durante su laboriosa vida se había captado numerosas simpatías.

Descanse en paz.

En Andraig ha fallecido la virtuosa hermana de la Congregación del Amparo y Caridad Sor Evarista Pons y Fábregas.

Era muy estimada por todos, así es que el entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Que Dios la haya acogido en su seno.

En la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos administrativos de los siguientes maestros ascendidos á la categoría inmediata superior.

D. Sebastián Tomás Ferrando de Santany y D. Magdalena Mesquida Adrover, de Artá.

Religiosas

Mañana en la Iglesia de San Felipe Neri continuará el 'jubileo' de Cuarenta Horas: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, continuación de la Quincena de la Inmaculada de Lourdes y reserva de S. D. M.

Santos para mañana: Santa María Cleofé y Santa Casilda virgen.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e

INTESTINOS

por crónicas y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso el estómago enflaquecido.

Paquetes postales para España y sus colonias, América y naciones europeas. La Expeditiva Felio 15, se encarga de este servicio.

Pelo ó Vello

Se extirpa de una manera radical sin molestia ni señal para el cutis por los procedimientos más modernos en el INSTITUTO DEL RADIO

— 308 —
dás en rehenes para responder de la vida y libertad de García y los rascos, villanamente detenidos en Iruña. Sentaos.
—Sentaos, hijo de Amagoya—repitió Miguel, —sentaos todos como yo. Constanza, hija mía... no, hija de Pedro de Butrón, acabas de oír á tu acusador: ¿que tienes que decir?
—Nada, padre mio, sino que soy hija vuestra y me glorio de serlo.
—Pero ¿que respondes á las acusaciones que se te acaban de hacer?
—Responder! No me tendría por digna esposa de vuestro hijo si contestara á los cargos de ese desdichado. Dejadle salir. No me déis el repugnante espectáculo de verle expirar de vergüenza.
—¿Pues qué linaje de secretos tienes que revelar? ¿Quieres hablar á solas y reservadamente á nuestro buen abad Juan de Vergara?
—He hablado ya con el santo obispo de Iruña antes de dar mi palabra á Teodosio. Mas no lo sabe todo. Marcialo lo ignoraba yo misma, hasta que mi prima la hija de Petronila me lo ha revelado esta mañana.

— 310 —
—¿Pero por que me declaras?
—¡Las pruebas!—dijo Miguel, que no había olvidado la lección de Plácida.
—Bien sabéis todos que mi madre estuvo loca—prosiguió la niña.—De repente de ella todo el mundo hablabam sin reserva. Pero yo no se que género de locura era el suyo, y aun sosteniendo que muchas veces se hacia la loca, con más juicio que los que se le daban á su lado. Ello es que mi madre lo recuerda todo, lo sabe todo; en nuestra casa es una especie de ventanilla y nuestra cocina el hogar de todo pasajero. Pues bien, cuando yo era más niña, se charlaba y se bebía delante de mí, si no con tanto abandono como con poco menos que delante de mi madre. Niña curiosa, lo confieso, llegué á oírlo.
—Vamos... vamos... vamos... vamos... Vamos: llegaste á descubrir...
—Hasta ayer nada: no me había fijado en ello. Pero anoche, al saber mi madre la vuelta de Amagoya y de su hijo adoptivo, prorrumpí en ciertas expresiones me iluminaron mi entendimiento y refrescaron mi memoria. ¿Sabéis quien es ese hombre, que ni se malla Endón, ni Asier, ni es vasco, ni godó, ni franco ni romano? El hijo de judío.

— 312 —
ba explicando á gran parte de los concurrentes que, aun cuando hubiese habido verdadero matrimonio entre Constanza y Asier, lo cual de ninguna manera podía admitirse por falta de edad y de requisitos indispensables, el acto habría sido nulo por error de condición y de persona.
CAPITULO IV
En que se dice quien era el Basajaun y que significa su nombre
Aunque tarde, y con malos auspicios, celebróse al fin la comida de Jaureguía, la más importante y solemne parte de la función después de la religiosa.
Faltaríamos á la verdad histórica, y aun á la verosimilitud del relato, si dijéramos que la alteración de los ánimos, producida por los últimos acontecimientos, disminuía y relajaba el apetito de aquella gente votaz, que sólo un par de veces había almorzado. La hipérbolo tiene sus límites: no llegaba ni podía llegar á tanto la influencia del asombro y alternación de gustos y disgustos. En

razón de los señores de Gofí y Aitor y rechea y produjeron espantosa confusión.
Arremolináronse todos en tumulto. Eudón acababa de encontrar la fórmula de un sentimiento que estaba en la conciencia del auditorio, el cual quedó dividido en grupos.
—Teodosio no puede ser rey: cualquiera menos Teodosio.
En otros se presentada timidamente en un principio, y con franqueza después, la candidatura de Asier.
—¿Por qué no ha de ser él? Es doblemente vasco, como natural y como hijo adoptivo de Aitor mendí, nos trae la paz, la entrega de todos los presidios y fortalezas que los godos nos han ganado. Si es marido de Constanza, que se la lleve. Cristiano debe de ser cuando tanto mando ha tenido en tierra de cristianos. El es el único que puede convertir á su madre, y bautizada Amagoya, ¿qué más puede pedir la tierra vascongada?
—A falta de Teodosio—respondían los del grupo inmediato—ahí tenemos á García. El hijo de Jimeno pro-

Desde Pollensa

Han concluido la labor de escarda en los habanos; estos se presentan bastante lozanos, están cargados de flor y «cremeyón» desde el tronco hasta las últimas hojas; si las lluvias no escasean se presenta una abundante cosecha.

Los trigos también siguen su curso halagüeño para el agricultor. El tiempo ha sido lluvioso y variable, unos días desapacibles e invernales y otros con bastantes horas de sol primaveral; por las mañanas y noches se deja sentir el invierno; las heladas no consistentes en abandonarnos.

La cosecha de almendras los agricultores la dan por segura, fijan en los almendros su mirada por el alza en los precios de dicho fruto, siguiendo pagándose dicha cosecha á 41 pesetas cada hectólitro y á 38 la futura.

El día 19 del actual contraerán matrimonio ante el altar de nuestra Iglesia Parroquial, el segundo teniente de Infantería del Regimiento de Inca, nuestro queridísimo amigo y paisano D. Lorenzo Vanrell Bover con la

agraciada señorita doña Catalina Torrandell Vives. El 1.º del actual, marchó para Barcelona, el notable pintor argentino D. Atilio Boveri que ha estado una larga temporada en la playa de nuestro puerto. Se embarcará para la Argentina.

CRÓNICA GENERAL

Al público.—En la secretaría del Ayuntamiento de Porreras se hallan expuestas al público, á efectos de reclamación, las Memorias explicativas y planos de las obras en proyecto de construcción de un Matadero municipal y terminación de ensanche de la plaza Mayor, de aquella villa.

Lo de Ibiza.—El señor Gobernador nos ha manifestado que el contratista del impuesto de consumos de Ibiza, en vista del estado de ánimos del pueblo, habiase presentado al Alcalde de aquella ciudad en súplica de que se le autorizara para rescindir el contrato, El Ayuntamiento, reunido en se-

sión extraordinaria; acordó acceder á la súplica del contratista.

Desde Felanitx

El jueves por la noche se desencadenó sobre esta ciudad una tempestad violenta que por fortuna fué de poca duración. Las nubes, fuertemente cargadas de electricidad y rozando casi la tierra, empujaron sobre la población descargando una ruidosa amalgama de granizo, agua, rayos y detonaciones. Una de las chispas recogidas por los para-rayos de la Central Eléctrica y que se supone se desvió de los cables de conducción, fundió unos metales, dejando interrumpida la corriente y por tanto sin luz á todos los abonados. Pasados unos quince minutos, cuando ya la tempestad habia cesado, fué reparado el desperfecto y la Central continuó suministrando fluido al público.

En este mercado se cotiza el almendrón á 125 pesetas los 42-32 kilos.

DE TEATROS

Principal

«Jerusalén» del doctor Ariz, como dije en una «instantánea» que le dediqué á raíz de haberme leído el autor con deferencia agradecida, es una obra de gran éxito. Acertada la elección de personajes, colocados con difícil simetría en todas las escenas parece que «Jerusalén» es obra de un autor acostumbrado al dominio de la escena; traza rasgos profundos, acentuados; caracteres completamente definidos y pone en boca de los personajes un lenguaje escogido, brillante, que se acentúa en madrigal florido en la escena de Federico con Carlota en el acto primero, cuando se confiesan recíprocamente su amor. Los párrafos son de una dicción maestra, y «Rodda» y la «Vitaliani» lo dijeron con cariño.

Esta obra en castellano puede recorrer todos los teatros de España, y estamos seguros que de hacerse en Barcelona, Valencia, Zaragoza ó Madrid el éxito ha de ser clamoroso y entusiasta, no porque como alguien ha tratado de hacer ver sea la obra tendencioso, que no lo es bajo nin-

gún punto de vista, sino porque en ella se pintan de tal modo las pasiones del alma y con un tal atrevimiento, que representada ante un público imparcial ha de triunfar por fuerza. Pero ante una sociedad noña que solo se cuida, como dice V, muy bien señor Ariz, del cosmético y la brillantez para el cabello y no de lo que hay debajo, no ha de ser todo como fuera de desear.

Yo felicito al doctor Ariz porque ha hecho una obra primorosa, definitiva y sobre todo sincera. Y esto es un mérito poco común en estos tiempos de hipérita contextura.

La traducción de la obra, para los que la conocíamos en castellano, podemos asegurar que es afiligranada, un verdadero acierto del señor Duse.

La concurrencia numerosa que asistió al estreno prodigó «grandes ovaciones al final de todos los actos, llamando á escena entre «bravos» y «muy bien».

Los artistas en especial «Duse», «Vitaliani», «Rodda», «Papini» y «Riva» trataron la obra con cariño.

Esta noche se repite como beneficio del señor Duse en «matinée», á las seis y media.

Lirico.

En las funciones populares de ayer tarde y noche se registraron llenos colosales, especialmente en la de la tarde.

Para hoy á las seis y media de la tarde se anuncia una «matinée» en la que se representará la ópera en tres actos de Straus «Soldaditos de plomo».

La entrada costará 34 centimos. Por la noche sección doble poniéndose en escena «El amor que huye» y «El Príncipe Casto».

Para mañana noche se anuncia el estreno de la zarzuela en dos actos de los hermanos Quintero y maestro Vives «Anita la risueña».

Pianos Ortiz et Casó y otros. Se alquilan nuevos y usados. Casa Perelló, Unión 19

Información Telegráfica

Política al día

Un artículo comentado

El periódico «La Mañana» publica un artículo dando á conocer la actitud del Sr. Maura «con respecto al problema de la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas que ahora ocupa la atención del Consejo de Instrucción Pública.

Dice el citado periódico que sabe de una manera cierta y positiva que si el Gobierno persiste en sus propósitos de negar carácter oficial á la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas, el Sr. Maura tratará este asunto en el Congreso combatiendo con entereza la conducta del Gobierno, contraerá á la defensa de los intereses de España.

Añade el citado periódico que aún cuando el Sr. Maura creyese, que en este caso concreto el Gobierno obra de acuerdo con el Vaticano no cambiaría de modo de obrar, pues aún cuando quede á salvo el principio religioso que para Roma es esencial, quedan otros deberes que cumplir para el gobernante que estima «inejemplables ciertos actos que afectan al orden social y son garantía para lo porvenir».

Lo que dice «A. B. C.»

Comentando «A. B. C.» la manifestación que hizo el conde de Romanones de que el Gobierno no se había ocupado todavía de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, dice que como está próxima la fecha de la provisión los pretendientes han arrojado en las gestiones y el presidente del Consejo se halla sin saber a quienes ha de agraciarse sin disgustar a los demás.

El mismo periódico dice que con motivo de la declaración que hizo ayer el ex-ministro señor Burell, confirmada por el obispo de Madrid-Alcalá respecto á haber consultado el Gobierno con el Vaticano sobre el asunto de la doctrina cristiana, antes de llevarlo al Consejo de Instrucción Pública, muchas personas recuerdan que cuando algunos periódicos acogieron la noticia el conde de Romanones lo negó rotundamente diciendo que carecía de fundamento, y ahora vemos demostrado que lo que no tenía fundamento era la rectificación del propio presidente del Consejo.

El ministerio del Trabajo

El ministerio del Trabajo que se va a crear tendrá tres Direcciones generales, la de Industrias, que entenderá en las Escuelas industriales y la minería; la de Comercio, añadiéndose a la actual todo lo relativo a la marina mercante que hoy depende del ministerio de Marina, y la del Trabajo, de la que dependerán el Instituto del Trabajo, y las Escuelas de Artes y Oficios.

En el ministerio del Fomento se aumentarán las Direcciones generales de Pósitos do Seguros y del Canal del Lozoya.

Se trata de nombrar ministro del Trabajo a don Basilio Paraiso a quien patrocinó el señor Alba.

Se concederá un crédito de dos millones de pesetas para la creación del nuevo ministerio.

Un periódico financiero que adelanta estos detalles dice que el nuevo ministerio no obedece a ninguna necesidad y que solo se trata de crear una cartera más.

Habla Romanones

El Presidente del Consejo conversando con los periodistas les manifestó que se hallaba altamente satisfecho del resultado de la votación en el Consejo de Instrucción Pública y añadió que como resultado de la labor informativa realizada, el Gobierno resolvería lo que estimase conveniente para la redacción del real decreto que ha de regular la enseñanza del Catecismo en todas las Escuelas.

Dijonos, además, el señor Conde de Romanones, que hasta después de las vacaciones del verano no se constituirá el nuevo Ministerio del Trabajo.

Respecto á la manifestación, que hizo el obispo de Madrid en la reunión de ayer del Consejo de Instrucción Pública, debo decir que no he pactado con Roma ni tenía por que pactar.

Ya dije á la comisión de señoras que me visitó que tuvieran la seguridad de que Roma no protestaría de la medida que se proponía tomar el Gobierno respecto á la enseñanza del Catecismo.

En el Parlamento daré todas las explicaciones sobre esto.

Ya dije que quería reanudar las relaciones con el Vaticano, para hacer cosas que no se han hecho durante los dos años que han estado interrumpidas.

El dictamen del Consejo de Instrucción Pública no tiene que pasar al Consejo de Estado.

Cuando lo tenga el Gobierno se publicará en la «Gaceta» la disposición oportuna.

Lo del Rio Tinto

El Ministro de la Gobernación nos ha manifestado que las últimas impresiones que le ha comunicado el Gobernador de Huelva son de que la huelga parece conjurada por haber llegado á una inteligencia patronos y obreros.

Varias noticias

Las archiduquesas

Han regresado á su país las Archiduquesas de Austria que durante breve temporada han sido huéspedes de S. M. el Rey.

Vánse encantadas de este país y agradecidísimas á las atenciones recibidas.

Un banquete

Ayer tarde á la una se celebró una fiesta de fraternidad en el restaurant Tournié.

Los oficiales y jefes del cuarto regimiento de Artillería obsequiaron con un banquete á sus compañeros los jefes y oficiales que mandan las fuerzas indígenas.

Al acto ha asistido invitado el Capitán General de Castilla la Nueva, General Marina.

Los restos de un poeta

Para hoy está señalada la traslación de los restos mortales del genial poeta Bequer desde la Sacramental de Atocha á la tierra de las mujeres y las flores la gentil Sevilla tan bellísimamente cantada por el autor de las Rimas.

La comitiva se dirigirá á la estación de Atocha presidiendo el duelo la Comisión de la Academia sevillana de Buenas Letras venida á Madrid con este objeto.

Otro tributo á la muerte

El novillero apodado «Matapuzuelos» que el domingo recibió tremenda cornada en la Plaza de Toros de

Tetuan y que en gravísimo estado entró ayer en el Hospital de la Princesa ha fallecido esta madrugada en medio de atroces dolores.

La Princesa Beatriz

En el rápido de Barcelona, regresó ayer de su viaje á la ciudad catalana la Princesa Beatriz de Battemberg madre de la Reina Victoria.

A la estación acudieron á recibir a la augusta dama la Familia Real, los altos dignatarios de Palacio, las autoridades, el Gobierno y el Embajador de Inglaterra.

La Princesa viene encantada de la hermosa ciudad de los Condes y de los agasajos de que se la ha hecho objeto.

La Gaceta

Publica los decretos firmados por el Rey al despachar con los Ministros y otro nombrando al general Alfau alto comisario de la zona de influencia española en Marruecos.

También publica las siguientes reales ordenes:

Declarando extinguida la Sociedad de seguros titulada Asociación Mutual y Agraria y aprobando las pólizas de seguro de vida del Banco Aragonés de Seguros de Zaragoza.

Autorizando á los pagadores de Obras públicas para que puedan descontar á los capataces y peones camineros las cuotas para las Sociedades particulares formadas exclusivamente por ellos para socorros mutuos tengan constituidas ó constituyan en lo sucesivo.

Para la viuda de Dominguin

El producto de la corrida de toros que se dió á beneficio de la viuda de Dominguin asciende á 18.000 pesetas. Los donativos fueron por valor de 2.600 pesetas.

El Consejo de Instrucción pública

Reunido nuevamente dicha entidad en pleno con objeto de dar una contestación al Gobierno á la consulta que se le hizo sobre la enseñanza del Catecismo.

Comenzó la sesión discutiendo á varias enmiendas de muy escasa importancia, que merecieron ser desechadas.

Se entró en la discusión de la adición propuesta por doña Carmen Rojo la que después de un breve debate fué retirada por la interesada, prometiéndosele que en el dictamen definitivamente redactado será acogido el espíritu de la misma.

Fué propuesto por el Sr. Allende Salazar que dada la importancia del asunto se llevara á las Cortes.

Los individuos del Consejo adictos al partido liberal se opusieron á tal proposición por entender no ser de la competencia de los reunidos; siendo la misión del Consejo á la evacuación del informe pedido.

El Sr. Allende Salazar vió desechada su proposición por 26 votos contra 18.

Fué presentada por D. Daniel Lopez una nueva enmienda inesperada por el Gobierno.

Leída que fué la enmienda no gustó á muchos liberales.

Con objeto de conferenciar con el Sr. Conde de Romanones subió el Sr. Herrero, no pudiendo realizarlo por hallarse despachando con los ministros.

Atendida la circunstancia anterior el Sr. Herrero presentó una nueva enmienda; suspendiéndose la sesión que fuera estudiada.

A la caída de la tarde se pudo aprovechar un momento en que el Conde está con el Sr. Lopez Muñoz, logrando el Sr. Herrero hablar con el Presidente del Consejo de ministros.

Reanudada nuevamente la sesión, fué debatida la enmienda del señor Herrero, merecieron la aceptación de algunos liberales, entre los cuales figuraba el Sr. Burell.

El Sr. Burell, después de algunas aclaraciones manifestó que él aceptaba la fórmula presentada por el Sr. Herrero como principio del desarrollo del partido liberal.

Después hablaron la Condesa de Pardo Bazán y los Sres. Labra, Azcárate, Bergamin Bugallal y Roselló.

Votado el dictamen con las enmiendas que fueron admitidas quedó aprobado.

El dictamen

Aprobado por el Consejo quedó redactado en la forma siguiente con la enmienda del Sr. Herrero al artículo segundo.

Artículo 1.º.—La enseñanza de la religión establecida en las Escuelas públicas seguirá dándose en la misma forma y alcance que al presente.

Artículo 2.º.—Quedarán exceptuados de recibirla, los hijos cuyos padres profesen una religión distinta de la católica y los de aquellos que siendo católicos deseen que no se les dé la enseñanza religiosa oficial comprometiéndose á dársela ellos.

Extranjero

Jura—Elecciones

Comunican de Buenos Aires que el nuevo ministro de Hacienda, señor Piñero, ha jurado ya el cargo. Su nombramiento ha tenido en todos los centros favorable acogida.

Hoy se han verificado elecciones para la designación de un senador y tres diputados, por la ciudad de Buenos Aires. Han resultado elegidos un senador y dos diputados socialistas y un radical. El escrutinio definitivo se verificará el lunes. Esto hace que reine gran efervescencia entre todas las diversas agrupaciones políticas.

Desgracia

Telegrafian de París diciendo que en Beziere, á consecuencia de un hundimiento ocurrido en una explotación agrícola de Puimisson, un obrero español, llamado Vicente Fuster, ha muerto aplastado bajo los escombros.

Temporal en el mar

Dicen de Londres que en el Canal de la Mancha reina un furioso temporal, presentando imponente aspecto. Se han suspendido varios servicios de vapores. Se han registrado varios naufragios. Los daños causados son de importancia.

El raid Marsella-Argel

Comunican de Marsella que los torpederos que iban á salir en seguimiento del aviador Seguin que va á Baleares, estaban llenos de público y al salir éste, rompióse la pasarela, cayendo 20 personas al agua. Todas fueron salvadas.

Contra los anarquistas

Dicen de Santiago de Chile que en la Cámara se discutirá en Junio próximo un proyecto de ley de residencia, con objeto de impedir que entren

Gestión elogiada

Comenican de Rio Janeiro que el mensaje de Benito Ribeiro, prefecto del distrito federal, en la apertura del Consejo municipal, demuestra que la situación comunal ha entrado en una era de prosperidad.

—Lo cual no impide que haya sido Los ingresos se elevaron en 1912 á 46.792 contos, C sea con un excedente de 30 contos.

Se prevé que los ingresos serán este año, mucho mayores.

Otra de las ventajas que se señala, es la de haberse emprendido varias obras útiles.

Los periódicos y la opinión elogian unánimemente la administración de Bento Ribeiro.

La opinión de Italia

Comunican de Roma que la opinión se muestra poco satisfecha de que Italia forme parte de la demostración naval contra Montenegro, pues existe el temor de que sobrevengan complicaciones.

Contra Austria

Telegramas de San Petersburgo dicen que se han repetido las manifestaciones públicas de hostilidad para con Austria en vista de su conducta contra Montenegro.

El bandido Lecombe

Dicen de París que el bandido Lecombe, que estaba encarcelado, se ha suicidado hoy.

Lecombe habia conseguido escaparse á las diez y media, de esta mañana; pero, cercado por los que se dieron cuenta de su evasión, se precipitó en el vacío, quedando muerto instantáneamente.

El director de la cárcel subió inmediatamente al mirador que domina el tejado, donde se refugiaba Lecombe, y con el abogado del criminal y el juez de instrucción, intentó convencerle de que volviera á su entierro.

Lecombe charló tranquilamente con ellos, durante media hora, diciendo que estaba resuelto á acabar de una vez con su vida.

En efecto, á las once y media, oyendo los bomberos que llegaban para prenderle, Lecombe estrechó por última vez la mano de su abogado y se precipitó en el vacío.

Proyecto en puerta

Otro telegrama de París dice que inmediatamente después que se reanuden las sesiones de las Cámaras será sometido á las mismas el proyecto de ley de navegación aérea.

La guerra en los Balkanes

M. 8—130

La Prensa parisien

Comunican de París que á «Le Figaro» le dicen de Celinga que en una carta que ha dirigido Nicolás de Montenegro á su yerno el rey Victor Manuel, jura que sólo cesará en sus hostilidades cuando se habrá apoderado de Scutari.

Añade el corresponsal que las personas que conocen á aquel entienden que es hombre de mantener su palabra ó de salvar con una honrosa muerte los prestigios de su dinastía.

—De Viene le comunican á «Excelsior» que se han efectuado manifestaciones en favor de los Estados balcánicos en Spalata y Dalmaeia y que se han hecho veinte detenciones.

Rusia y los Balkanes

Dicen de San Petersburgo que hablando el ministro de Negocios extranjeros de la política á lcs representantes de la Duma reunidos en

su casa, ha dicho que Rusia no corre el peligro de verse envuelta en una guerra, pero que son de temer graves complicaciones entre Bulgaria y Servia en el asunto de una frontera común.

La contestación de los aliados

Comunican de París que la contestación de los aliados á las preposiciones de paz de las potencias ha sido entregada hoy.

La respuesta acepta las condiciones de las naciones mediadoras con nuevas reservas.

Se han hecho nuevas gestiones cerca de Guehoff para que los aliados acepten la línea directa de Enos á Midea.

Los montenegrinos

Dicen de Londres que el rey Nicolás ha dicho que tomarán Scutari, por el que pelean hace más de 300 años los montenegrinos. Dicen que no cejarán, pues allí están las tumbas de sus antepasados. Harán de Scutari la capital.

En Scutari

Participan de Belgrado que el defensor de Scutari ha dicho que antes de rendirse parecerán todos. En vista de ello se ha reanudado el bombardeo. Sesenta mil sitiadores la atacaron. Se desconoce el resultado.

La demostración

Dicen de Cetigne que la demostración naval no ha impresionado á los Montenegros.

El Rey dice que entre la revolución ó la guerra ha optado por ésta.

Acuerdo bulgo-rumano

Comunican de San Petersburgo que en la conferencia de embajadores se encontró ayer una base susceptible de llegar á un acuerdo bulgo-rumano.

Acuerdo de las potencias

Dicen de Londres que por acuerdo de las potencias se ha ordenado al almirante inglés que es el jefe de la escuadra de las potencias en el Adriático, que si dentro de tres dias Montenegro no da una satisfacción á las potencias, le declare el bloqueo, prohiba el desembarque de material de guerra y capture á los buques que lo conduzcan, pero que no desembarque gente hasta nueva orden.

Espectáculos

Principal

Compañía Dramática italiana Vitaliani-Duse. Función para hoy: A las seis JERUSALEN

Lirico

Compañía de óperas y zarzuela de Antonio Martelo y Luis Ballester. Función para hoy: A las 6 y media SOLDADITOS DE PLOMO. Entrada general 34 céntimos. A las nueve EL AMOR QUE HUYE Y EL PRINCIPE CASTO. Entrada general 034 pts.

Protectora.

De seis y media á once los dias laborales y de tres y media á once, domingos y dias festivos, funciones de cinematógrafo.

Incendio de Obreros Católicos

Todos los dias de seis y media á once funciones de cinematógrafo.

Cáncer

Grupus, escrófulas, úlceras, lunares, verrugas, y otras imperfecciones se curan por las aplicaciones de las SALES DE RADIO.

Curación de la fos

PASTILLAS J. MIRO espectorantes y calmantes para la TO. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Peregil 2.

